

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°480 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS
3. C.C o Nit	64555621

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	16-01-2024
Fecha de inicio:	19-01-2024
Fecha de terminación:	15-12-2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cesión	1	2 meses y 12 días	01/09/2024	15/12/2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 53.468.097	
7. Valor Adición (es)		-\$36.626.464	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 16.841.633	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$4.578.308		
Pago No 2.	\$4.905.330		
Pago No 3.	\$4.905.330		
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 14.388.968	
11. Saldo a Pagar		\$ 2.452.665	
12. Valor Total Pagado		\$ 16.841.633	
13. Saldo a Liberar		0	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la vigencia del contrato 480-2024 comprendida entre el 02 de septiembre y el 15 de diciembre de 2024, el profesional reintegrador realizó acciones en pro de garantizar la atención de las personas asignadas de los procesos de Reintegración Regular, Reintegración Especial Justicia y Paz y Proceso de Atención diferencial. En septiembre se inició con una asignación de 34 personas, de los cuales tres (3) se trasladaron a otros GT (1 de reintegración especial 2 atención diferencial), Por tanto, la población se redujo a 31 activos del proceso de Reintegración, ruta Regular y atención diferencial, ubicados en el departamentos de Bolívar, 9 pertenecen al proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz ubicados 7 en Cartagena, 1 en El Carmen de Bolívar y 1 en San Estanislao. 6 hacen parte del proceso de Atención Diferencial de los cuales residen 4 en Cartagena y 2 en Arjona. 15 de reintegración regular, ubicados 7 en Cartagena, 3 en San Jacinto, 4 en el Carmen de Bolívar y 1 en Zambrano.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	De la población asignada 1 se encuentra en la fase de estabilización y 1 en fase de vinculación y adaptación. En el periodo de octubre se tuvo una población asignada a 32 personas activas. Todas residentes en el departamento de Bolívar, 9 pertenecen al proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz ubicados 7 en Cartagena, 1 en El Carmen de Bolívar y 1 en San Estanislao. 6 hacen parte del proceso de Atención Diferencial de los cuales residen 4 en Cartagena y 2 en Arjona. 17 de reintegración regular, ubicados 9 en Cartagena, 3 en San Jacinto, 4 en el Carmen de Bolívar y 1 en Zambrano. De la población asignada 2 se encuentra en la fase de estabilización y 2 en fase de vinculación y adaptación. En el mes de noviembre se tuvo una población asignada a 32 personas activas. Todas residentes en el departamento de Bolívar, 9 pertenecen al proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz ubicados 7 en Cartagena, 1 en El Carmen de Bolívar y 1 en San Estanislao. 6 hacen parte del proceso de Atención Diferencial de los cuales residen 4 en Cartagena y 2 en Arjona. 17 de reintegración regular, ubicados 9 en Cartagena, 3 en San Jacinto, 4 en el Carmen de Bolívar y 1 en Zambrano. De la población asignada 2 se encuentra en la fase de estabilización y 1 en fase de vinculación y adaptación. En el mes de diciembre se finaliza el periodo contractual una población asignada a 31 personas activas. Todas
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	residentes en el departamento de Bolívar, 9 pertenecen al proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz ubicados 7 en Cartagena, 1 en El Carmen de Bolívar y 1 en San Estanislao. 6 hacen parte del proceso de Atención Diferencial de los cuales residen 4 en Cartagena y 2 en Arjona. 16 de reintegración regular, ubicados 8 en Cartagena, 3 en San Jacinto, 4 en el Carmen de Bolívar y 1 en Zambrano. De la población asignada 1 se encuentra en la fase de estabilización y 1 en fase de vinculación y adaptación En el presente contrato 1 persona de la ruta regular culminó su proceso de reintegración en el IV trimestre. En los procesos de caracterización y formulación de los Planes de trabajo y planes de Acción, concertados con la población asignada y objeto de atención del presente contrato, se tuvo en cuenta los fundamentos metodológicos y operacionales del plan de trabajo y Plan de acción que articulan el acompañamiento psicosocial, enfoques de los procesos de Reintegración Regular y Atención Diferencial así como los Componentes diferenciales, características de los atendidos y sus familias, el contexto o entorno y dinámicas socio grupales. Las atenciones se realizaron de a través de atenciones individuales, familiares, visitas domiciliarias, las cuales se desarrollaron en diferentes espacios como, IE, sede del GT, Estación de Policía, y hábitat de los PPR, PPAD y PRE-E. Todas las acciones descritas se realizaron de acuerdo con los lineamientos y
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	métodos de operación y según las rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial y Atención diferencial de las poblaciones atendidas.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para la elaboración y estructuración de los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada y desarrollados hasta la finalización de este periodo contractual, se cumplió con cada una de las fases contempladas y sus tiempos, entre ellas la fase de Caracterización, la cual fue alimentada con los distintos instrumentos aplicados: línea base, encuesta de empleabilidad, hábitat, censo de familia, conceptos de ruta, realizados con la participación activa de las PPR PPAD y PRE-E y sus grupos familiares o redes de apoyo. En el periodo contractual se aplicaron los siguientes instrumentos: Línea Base: 4 3 correspondientes al proceso de Atención Diferencial y 1 al proceso de Reintegración Regular. Caracterización de Empleabilidad y Productiva: 3 Encuesta de empleabilidad: 28 (5 septiembre, 1 octubre, 10 noviembre, 13 diciembre). Encuestas de hábitat: 20 Actualización de censos de Familia: 23 Actualización de Conceptos de reintegración: 23 Informes de Avance de Justicia y paz de la población con estado en libertad a prueba: 8 creados en el periodo correspondiente a septiembre a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	noviembre de 2024. Se hizo un informe completo de Incidente de Reparación Integral para audiencia y 2 informe sintetizado de Formulación, imputación, e imposición de medidas de aseguramiento. ISUN: durante el periodo se realizó seguimiento a 1 unidad productiva BIE-PDN- 38077 ubicada en Zambrano, 4 visitas de seguimiento, a un PDN de tienda que se encuentra en funcionamiento. Se coordinó con la profesional de salud la realización de las EMP de la población que carecía de esta (4 personas del proceso de Atención diferencial 1 de reintegración Regular), de las cuales 2 requirieron de seguimiento por parte de la profesional de salud. Se aplicaron 30 tratamiento de datos a toda la población atendida durante este periodo contractual septiembre a diciembre.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se finaliza el periodo contractual con los siguientes estados en: PdT y PDA en Elaboración: 3 (2 PPR, 1 de justicia) Con estos PPR se concertaron las actividades de caracterización a realizar para poder continuar con su plan de trabajo, dentro de ellas las encuestas de hábitat, conceptos y visitas domiciliarias, encuestas de empleabilidad. PdT y PDA en Ejecución: 23 (7 de ruta especial JyP- 6 de atención diferencial y 12 de Ruta Regular). Con los PPR cuyos planes de trabajo se encuentran en esta fase, se realizaron los seguimientos a los acuerdos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	concertados. Estos seguimientos fueron realizados a través del aplicativo ARPA verificando que la migración al SIRR fuera efectiva. PdT Evaluados: 3 (2 de Ruta Regular, 1 de JyP). Se realizaron los seguimientos y registros oportunos de los acuerdos concertados pertenecientes a las dimensiones y ámbitos que contemplan estos planes. Los seguimientos a estos acuerdos fueron realizados a través del aplicativo ARPA para los PDT y SIRR. En estos PDT se tuvieron en cuenta los lineamientos acordes a las características, particularidades de las PPR, grupo familiar, los contextos sociales, económicos y dinámicas locales. Se ejecutaron las actividades técnicas como asesorías individuales, visitas domiciliarias y encuentros humanizantes los cuales permitieron evidenciar responsabilidad y compromiso de los PPR y su familia en el cumplimiento de las actividades.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante la ejecución de este periodo contractual comprendida entre septiembre y diciembre de 2024 se cumplió con el seguimiento de los acuerdos concertados de manera mensual en los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada. Total, de 86 acuerdos en las dimensiones y ámbitos. Los cuales facilitaron el avance en los procesos y la ruta de la población asignada. Las actividades se llevaron a cabo a través de encuentros presenciales o visitas domiciliarias por medio de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	atenciones individuales y familiares. Se contó con el apoyo de la profesional de salud mental para el seguimiento de las personas que arrojaron alertas o riesgo en la EMP (1 PPR, 1 PPAD), e igualmente se hicieron gestiones a nivel de salud para 1 PRE-E y 1 PPAD que presentan consumo de (sustancias psicoactivas (.SPA) Se realizó la portabilidad a 2 PPR con el apoyo del profesional de salud.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se presentó un Beneficio de Inserción Económica del proceso de atención diferencial BES-PP-38685, sobre comidas rápida. Por otro lado, de acuerdo con indicaciones del nivel central para la subsanación y ajustes de los planes de negocios con códigos BIE-PDN-38548 y BIE-PDN-38549, que fueron presentados en el mes de agosto de acuerdo con la proyección de BIE. Para esta subsanación se articuló con las profesionales 5 y orientador productivo, presentando los ajustes necesarios para que puedan ser desembolsados posteriormente.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	A una PPR se le certificó el servicio social de la acción que realizó, denominada "Manos Unidas por la Paz", en la IE El Salvador Sede las Colinas en Cartagena. En la actualidad, se cuenta con 17 personas de la ruta regular, de los cuales 12 se encuentran certificados en Acciones de servicio social, 1 firmó acta de no participación
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites	Para la vigencia de septiembre a noviembre de 2024, se realizó de manera mensual la revisión de la base de los desembolsos económicos de los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	participantes asignados con beneficios activos en las rutas regular, Justicia y Paz y atención diferencial. Estos desembolsos se dieron en los componentes Psicosocial y Formación Académica, y Componente específico. La información que se generó de las auditorías realizadas se remitió a la profesional social, durante este periodo no se presentaron afectaciones en los pagos.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones	Durante el tiempo transcurrido del contrato de septiembre a diciembre de 2024 se realizó interlocución con el asistente de atención por temas relacionados con los traslados desde el GT asignado y hacia otros Grupos Territoriales, así como de la actualización de registros de ubicación y contactos telefónicos. Técnicos de digitación para temas de digitación de planillas de atención psicosocial, planillas de formación académica, certificados académicos, ISUN. Con la abogada para temas jurídicos, casos de riesgo, orientaciones a las personas en proceso de acuerdo con su situación jurídica. (PPR, PPAD y PRE-E). Asesores profesionales y administrativos para temas de desplazamientos, honorarios, actas de asignación y entrega de bienes entre otras. Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024, se envió a la profesional social reporte

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	mensual de novedades de JyP, Revisión base de desembolsos, actas de culminación de beneficios para su revisión, actas y documentos relacionados con servicio social, informes de avance de Justicia y Paz, certificaciones académicas para su revisión y posterior cargue por el digitador, información sobre la meta de culminación 2025. Se Envío a profesional de salud Reporte Solicitud de portabilidad. Articulación con roles de salud y jurídico. Se articuló con el profesional de salud mental para la atención de personas en proceso de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial que requerían atención en esta área y coordinación para la aplicación de tamizajes de salud mental- EMP. Se coordinó además atención para PPAD y PPR salud mental. Se coordinó con los profesionales del área de generación de ingresos, la revisión de los documentos relacionados con los Beneficios de inserción económica proyectado en el mes de noviembre. Se articuló con los profesionales reintegradores II, temas misionales.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024, se socializó el protocolo de caso de riesgo impartido por la ARN y otras entidades, a una PPR y 1 PAD, dejando constancia de esta socialización a través de acta de reunión. Con base a lo anterior se desarrollaron actividades de la dimensión seguridad relacionadas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	con la identificación y la prevención del riesgo de reincidencia, teniendo en cuenta el contexto en el cual se encuentran. Se articuló con el profesional de salud mental para la atención de persona en proceso de Reintegración que venía presentando situación de estrés por su situación de riesgo, sin embargo, no presentó denuncia por su caso ante la Fiscalía.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el periodo de septiembre a diciembre se dio respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la profesional social y que estaban relacionadas con el cumplimiento de la ruta de reintegración Regular, Reintegración Especial y Atención Diferencial de las PPR PPR-E y PPAD. Dentro de estos la Revisión mensual de la base de desembolsos Reintegración- PAD correspondiente a las actividades desarrolladas durante este periodo. Se presentaron además informes de avance correspondientes a las PPR-E que se encuentra en el estado libertad a prueba, información. Información sobre metas de culminación entre otros que fueron solicitados de acuerdo con las necesidades presentadas y cumplimiento de metas del GT. De igual forma se llevaron a cabo auditorias al cumplimiento de actividades de los participantes con beneficios activos en los componentes Psicosocial, Formación Académica, teniendo en cuenta las bases emitidas por la orientadora. Se enviaron al técnico de digitación las planillas de asistencia psicosocial, planillas de FA y seguimientos a estos procesos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Se envió de manera mensual informe de novedades de Justicia y Paz. Se realizó entrega mensual de informe de actividades. Se entregó a la técnica de archivo los documentos correspondientes a un Beneficios de Inserción Económica para su organización y posterior envío al nivel central. Informes de avances actas de servicio social. Revisión.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato de manera oportuna en se registraron mensualmente en el SIRR y ARPA las actividades relacionadas con programaciones de actividades PDT, seguimiento acuerdos, registro de instrumentos para la caracterización de la población asignada, máximo nivel Seguimiento
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SAPYC y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información.
--	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 META BIE	SIRR
Meta o logro No 2. Formulación de PdT: 29	SIRR -ARPA
Meta o logro No 3. ISUN 2 visitas realizadas	SIRR
Meta o logro No 4. Vinculación de PPR a Acciones de servicio Social 1	SIRR
Meta o logro No 5. Se logró la vinculación de 7 Personas en procesos de formación académica.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cierres de FA	Cumplido.	
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales se realizaron las actividades contempladas en el contrato 480 vigencia 2024 desde septiembre - diciembre, en función del acompañamiento a las personas asignadas de las rutas Regular Ruta Especial Justicia y Paz y Atención Diferencial para superación del estado de vulneración y el preparase para el ejercicio y retorno legal a la vida civil.

Se recomienda seguir en el fomento de la autonomía de la población en los diferentes procesos, equipándolos con las habilidades y recursos necesarios para continuar su proceso de manera independiente.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	97
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 64561712